

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

000001

**AUMENTO DE CAPITAL y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
SMARTWORK S.A.**

**CAPITAL ANTERIOR US \$ 800
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 8.300
CAPITAL ACTUAL US \$ 9.100**

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de mayo del dos mil nueve, ante mi doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el señor Andrés Fernando Bastidas Fuertes, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SMARTWORK S.A. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haber exhibido su cédula de identidad; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue: **“Señor Notario:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía SMARTWORK S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente
2 escritura pública, el señor Andrés Fernando Bastidas Fuentes en su calidad de
3 Gerente General y Representante Legal de la compañía SMARTWORK S.A.,
4 conforme se demuestra con el nombramiento debidamente inscrito en el
5 Registro Mercantil que se agrega. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a)
6 SMARTWORK S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
7 Notario Quinto del cantón Quito el once de agosto del dos mil cuatro y
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintitrés de
9 septiembre del año dos mil cuatro b) La Junta General Universal Ordinaria de
10 Accionistas de la compañía SMARTWORK S.A. celebrada el veintisiete de
11 febrero del dos mil nueve resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y
12 reformar consecuentemente su estatuto social, todo ello en los términos que
13 constan en el acta de la referida junta. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y**
14 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes citados, el
15 compareciente en la calidad antes señalada, debidamente autorizado para ello
16 por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete
17 de febrero de dos mil nueve, expresamente declara: a) Que aumenta el capital
18 suscrito de la compañía en la suma de ocho mil trescientos dólares de los
19 Estados Unidos de América (US \$ 8.300), con lo cual éste ascenderá a la
20 suma de nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$
21 9.100), todo ello en los términos del acta de la Junta General Universal
22 Ordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de febrero de dos mil nueve. b)
23 Que reforma el artículo tercero del estatuto social de SMARTWORK S.A. en los
24 términos resueltos por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
25 celebrada el veintisiete de febrero de dos mil nueve. c) Que eleva a escritura
26 pública el acta de las tantas veces mencionada Junta General Universal
27 Ordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de febrero de dos mil nueve la
28 misma que se acompaña a fin de que usted, señor Notario, se sirva incorporarla

Quito, 23 de Septiembre del 2004

Señor
ANDRES FERNADO BASTIDAS FUERTES
Ciudad.-

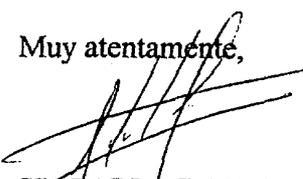
0000002

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SMARTWORK S.A. cuya fecha de constitución fue el 11 de Agosto del 2004, extendida por la Notaría Quinta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el día 23 de septiembre del 2004, en sesión efectuada el 23 de septiembre del 2004, conforme lo dispuesto en el ARTICULO DIECINUEVE, de los Estatutos de la Empresa, resolvió nombrarle como Gerente General de la Compañía y como su Representante Legal, por lapso de cinco años hasta ser legalmente remplazado.

Al otorgarle el presente nombramiento, el Directorio, augura a usted el mejor de los éxitos en su gestión, la misma que estará ceñida de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, los Estatutos y políticas de la Empresa.

Muy atentamente,


SR. PABLO DAVID NARVÁEZ VALLEJO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "SMARTWORK S.A.", para el cual he sido elegido.

Quito, 23 de septiembre del 2004


ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES
C.C. 171476613-4
c.c Superintendencia de Compañías

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7651 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 28 SET. 2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171476613-4

BASTIDAS FUERTES ANDRES FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

28 FEBRERO 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0004-01404 M
REG. CIVIL ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982




F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4333V4242
IND. DACT.

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
PROF. OCUP.

MESTAS ALFREDO BASTIDAS
COLUMBITA JOSEFINA FUERTES
QUITO 23/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD 23/09/2020

FORMA REN 2952536
Pch



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

185-0035 1714766134
NUMERO CEDULA

BASTIDAS FUERTES ANDRES FERNANDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SMARTWORK S.A.**

No. 000010

En Quito, a 27 de febrero de 2009, en la oficina de la empresa, ubicada en la Av. Patria E2-21 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, piso 10, Oficina 1004, siendo las 19h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de SMARTWORK S.A. con la asistencia de los señores Andrés Bastidas Fuertes, Alfredo Bastidas Fuertes, Alfredo Bastidas Torres y José Luis Bastidas Fuertes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SMARTWORK S.A.

Preside la Junta el señor Alfredo Bastidas Torres, en su calidad de Presidente. El señor Andrés Bastidas, en su calidad de Gerente General actúa como Secretario.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE ACCIONES |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Andrés Fernando Bastidas Fuertes ✓ | 520 / | 520 / |
| Alfredo Mauricio Bastidas Fuertes ✓ | 80 / | 80 / |
| José Luis Bastidas Fuertes ✓ | 120 ✓ | 120 / |
| Mesías Alfredo Bastidas Torres ✓ | 80 / | 80 / |
| TOTAL | 800 // | 800 / |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.



Los accionistas de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de:
 - a. Informe de Gerencia General
 - b. Balance General, ejercicio económico 2008
 - c. Estado de Pérdidas y Ganancias, ejercicio económico 2008
 - d. Informe del Comisario.
2. Resolución respecto a los resultados obtenidos y recomendaciones del comisario.
3. Elección y nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2009.
4. Ratificación de la aprobación del Aumento de Capital.
5. Conocimiento y Aprobación del Plan Estratégico.

Los Accionistas aceptan tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos señalados, resolviendo lo siguiente:

1. Luego de leído el Informe de la Gerencia General y del Comisario y realizadas las aclaraciones solicitadas, se procede al análisis tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2008. Todos los presentes proceden a la aprobación, tanto de los Informes como de los Balances, excepto el Ing. Andrés Fernando Bastidas Fuertes, quien se abstiene de hacerlo por su calidad de Gerente General.
2. Los Accionistas una vez que han revisado y aprobado el balance de resultados, obteniendo una Utilidad, deciden que de la utilidad neta del ejercicio 2008 obtenida se proceda a realizar: la Reserva Legal por US\$ 310,90, que US\$ 2.500,00 sea para capitalizar durante el 2009 y la diferencia US\$ 298,10 quede en Utilidades No Distribuidas en el 2009.
3. Se ratifica como Comisario para el ejercicio económico 2009 al CPA Gabriel Duque.
4. Una vez revisados y aprobados los Balances correspondientes al 2008, los Accionistas se ratifican en lo aprobado el 3 de febrero de 2009 en la Junta Extraordinaria asentada en el Acta No.9, sobre el Aumento de Capital, de la siguiente forma:
 - a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US \$ 8.300 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 9.100.



0000004

-17-

- b) Pagar el aumento de capital mediante las utilidades del ejercicio 2008, con cargo a la cuenta "Utilidades No Distribuidas" ejercicio 2008, en US\$ 2.500,00 y aporte de los accionistas en numerario de US\$ 5.800,00; de la siguiente manera:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS | AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO | NUEVO CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE ACCIONES |
|-----------------------------------|------------------|---|------------------------------|------------------------|--------------------|
| Andrés Fernando Bastidas Fuertes | 520,00 | 1.625,00 | 4.225,00 | 6.370,00 | 6.370 ✓ |
| Alfredo Mauricio Bastidas Fuertes | 80,00 | 250,00 | 580,00 | 910,00 | 910 |
| José Luis Bastidas Fuertes | 120,00 | 375,00 | 415,00 | 910,00 | 910 |
| Mesías Alfredo Bastidas Torres | 80,00 | 250,00 | 580,00 | 910,00 | 910 |
| TOTAL | 800,00 | 2.500,00 | 5.800,00 | 9.100,00 | 9.100 |

- c) Reformar el artículo tercero del estatuto social cuyo texto en adelante dirá:

"ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.100), dividido en nueve mil cien (9.100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, (...)"





-18-

- d) Para lo cual la Junta autoriza al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.
5. El Gerente General presenta la Planificación Estratégica, en la cual se indica las acciones a seguir para fortalecer las actividades de la empresa en los próximos siete años.

La Junta procedió a revisarla, discutirla y finalmente fue aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 23h00 horas.

Firman todos los presentes.

Handwritten signature of Alfredo Bastidas Torres.

Econ. Alfredo Bastidas Torres
Presidente y Accionista

Handwritten signature of Andres Bastidas Fuertes.

Ing. Andres Bastidas Fuertes
Secretario y Accionista

Handwritten signature of Alfredo Bastidas Fuertes.

Ing. Alfredo Bastidas Fuertes
Accionista

Handwritten signature of Jose Luis Bastidas Fuertes.

Sr. José Luis Bastidas Fuertes
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791954912001
RAZON SOCIAL: SMARTWORK S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BASTIDAS FUERTES ANDRES, FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 23/09/2004
FEC. INSCRIPCION: 07/10/2004 **FEC. ACTUALIZACION:** 28/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

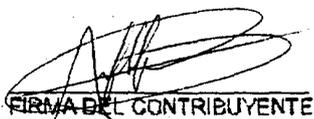
DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: EL EJIDO Calle: AV. PATRIA, Número: E2-21 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: BANCO DE PRESTAMOS Piso: 10 Oficina: 1004 Referencia: Ubicación: EN LOS ALTOS DE SERVIPAGOS Telefono Trabajo: 2557352 Telefono Trabajo: 2557353 Telefono Trabajo: 2907582 Fax: 2907582 Apartado Postal: 17115518 Email: andras@gerenciasocial.org

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DECLARACIONES

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APAF141605 **Lugar de emisión:** QUITO PAEZ 533 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 28/09/2005 12:09:09

Stamp: **SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO**

Stamp: **NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR**

| DTA RUC |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |

1 como parte integrante de esta escritura pública. Usted Señor Notario se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura
3 pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con
4 todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el abogado David Artieda
5 Estrella con matrícula número once mil setecientos cuarenta y seis del Colegio
6 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública
7 se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente
8 íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de
9 acto de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13



14

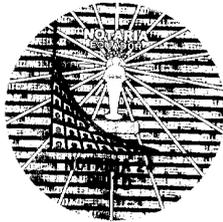
C.C. 171476613-4

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Se otorgó ante mí, el diez y ocho de mayo del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE SMARTWORK S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, diez y nueve de mayo del año dos mil nueve.-

D.C.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías (Encargada), según Resolución Número 09.Q.IJ.002527, de fecha diecinueve de junio del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SMARTWORK S.A., celebrada en esta Notaria el dieciocho de mayo del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y cuatro de junio del dos mil nueve.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



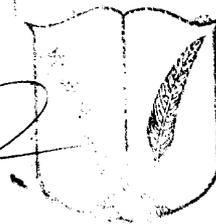


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución número 09.Q.IJ.002527 dictada por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada, el 19 de junio del 2009, se resuelve aprobar el Aumento de Capital de US \$800,00 a US\$9.100,00 y Reforma de Estatutos de SMARTWORK S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de la constitución de la indicada compañía celebrada ante mi Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila, el 11 de agosto del 2004.- Quito, a veinte y cuatro de junio del año dos mil nueve.-

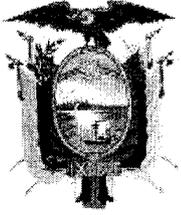
Notaría 5ta



Luis Navas D.
Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

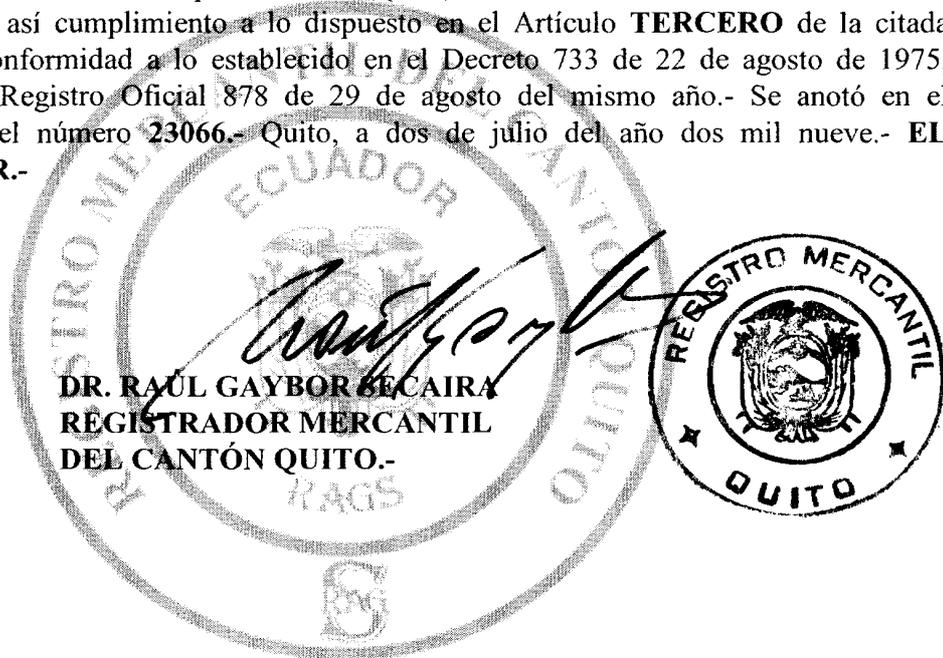
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA** de 19 de junio del 2.009, bajo el número **2081** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2469** del Registro Mercantil de veinte y tres de septiembre del año dos mil cuatro, a fs 2119 vta., Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SMARTWORK S. A.**", otorgada el 18 de mayo del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **23066**.- Quito, a dos de julio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-